

## DECRETO

**Expediente nº:** 3241/2025

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** PLUS 2024

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con el informe jurídico identificado con CSV 5TNRAM2R4SWD4HMGH7NQC3F39, de fecha 04/06/2025, relativo a aprobar la solicitud, emitida por el Ayuntamiento de PASTRIZ de aplicación de remanentes obtenidos tras la liquidación de la actuación "Impermeabilización de las piscinas del Centro deportivo municipal", incluida dentro del Plan PLUS 2024

Vista la propuesta de resolución PR/2025/2189 de 4 de junio de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 5 de junio de 2025.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Aprobar la solicitud, emitida por el Ayuntamiento de PASTRIZ de aplicación de remanentes obtenidos tras la liquidación de la actuación "Impermeabilización de las piscinas del Centro deportivo municipal" (Expte.6633/2023 ), incluida dentro del Plan PLUS 2024; y ello porque la nueva actuación solicitada cumple todos los requisitos expuestos en la Norma Décima de la Convocatoria del Plan PLUS 2024 y no perjudica a derechos de terceros.

**SEGUNDO.-** Incluir como actuación subvencionada por el Plan PLUS 2024, la obra "Sustitución de la carga filtrante en los filtros de la piscinas del Centro Deportivo municipal", con un presupuesto de 9.402,44.-€ y una subvención de 7.279,14.-€, vinculada a la aplicación presupuestaria 44000/34200/7620624 (RC 22025003210). En consecuencia autorizar y disponer el gasto por importe de 7.279,14 €. Marginal del programa Accede es el 407153.

**TERCERO.-** Informar al Ayuntamiento que continúan vigentes los plazos de ejecución y justificación y demás extremos establecidos en la Convocatoria y el Acuerdo de aprobación del Plan PLUS 2024.

**CUARTO.-** Notificar la presente Resolución al Ayuntamiento de PASTRIZ, comunicándole que los documentos que sirven de base para la adopción de la misma se encuentran insertos dentro del Expediente 3241/2025 al cual tiene acceso.



**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Cód. Validación: 7A64R5LAEJ9GGZWP RR75PC5DM  
Verificación: <https://dpz.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

